



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 MAYO DE 2009

“ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE DE LA LENGUA EN EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA MARÍA DEL ROCÍO PASCUAL LACAL
TEMÁTICA EDUCACIÓN Y LENGUAJE
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

En este artículo se habla de la importancia que tiene el lenguaje tanto oral como escrito en el proceso educativo en la etapa de Educación Infantil.

La escuela infantil, como institución escolar que pretende el desarrollo potencial del alumnado contempla el lenguaje en su ámbito contextual, funcional y lo incorpora como instrumento para la intercomunicación del menor con su entorno y como medio para desarrollar las demás dimensiones personales y expresar su pensamiento a través del lenguaje.

De esta manera a través de los distintos elementos del curricular dentro de nuestra programación debemos potenciar el lenguaje para que los niños y las niñas puedan expresar sus vivencias, emociones, sentimientos al tiempo que regula su conducta e impulsa las relaciones con los demás.

Palabras clave

LENGUAJE

ESTRATEGIAS

CURRICULUM

EDUCACIÓN INFANTIL

1. INTRODUCCIÓN

El lenguaje es un medio de comunicación importante entre las personas y su entorno además de un valioso instrumento para desarrollar el pensamiento, organizar la experiencia y evocar la realidad. Favorece la unidad e identidad de la persona, permite regular las acciones y provee al individuo de recursos verbales para conocerse, describir sus conductas, sentimientos y pensamientos.

Ello justifica la relevancia que tiene la enseñanza y el aprendizaje de la lengua en el desarrollo curricular de esta etapa educativa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

2. LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El lenguaje de los adultos le ayuda a los/las niños/as a regular su comportamiento al tiempo que transmite conocimiento y afecto. Poco a poco, el lenguaje va a ser para los menores no sólo instrumento de comunicación interpersonal y de regulación de la conducta de los/as otros/as sino también un instrumento de comunicación y de regulación y planificación de la propia conducta. El acceso a estas funciones se produce en un proceso que comienza en los niveles preverbales y se prolonga hasta el final de la etapa, desarrollando aspectos de la expresión oral como la discriminación de sonidos, la articulación de palabras y la organización de frases además de poder entablar conversaciones cada vez en ámbitos más complejos.

El/la educador/a debe introducir en el conocimiento de textos orales que reflejan la tradición cultural de la comunidad andaluza, tales como cuentos, poesías, textos dramáticos, refranes e introducirlos a la producción de textos orales similares a través de los cuales expresan su modo de sentir y de pensar.

2.1 El enfoque comunicativo y social

La enseñanza de la lengua destaca el énfasis en el uso de la lengua en la función comunicativa del lenguaje y en el papel de los factores sociales en su desarrollo.

El planteamiento se resume en una idea básica” *a usar la lengua se aprende usándola*”.

Algunas ideas básicas sobre la concepción del lenguaje y su aprendizaje que subyacen en este enfoque son las que a continuación se detalla:

- ◆ El lenguaje es un instrumento para representar la realidad y para regular y controlar nuestros intercambios comunicativo.(Vygotski, 1934).
- ◆ Los/las niños/as adquieren y desarrollan el lenguaje a través de tres mecanismos sociales: contacto con otros/as, imitación e intercambio social.

El modelo de lengua difiere sensiblemente de acuerdo al contexto en los que se produzca la comunicación.

Por tanto, es conveniente seleccionar adecuadamente las estrategias de acuerdo a cada momento.

El aprendizaje de la lengua tiene relación con el desarrollo de habilidades cognitivas como la planificación, el procesamiento y manejo de la información.

El medio social y los contextos lingüísticos influyen en el/la niño/a siendo la familia y sus iguales los que ejercen de manera preferente.

Por último, no podemos obviar la influencia de los medios de comunicación, en especial la televisión, muchas palabras y expresiones de sus programas favoritos se incorporan en su lenguaje cotidiano.

2.2 Uso y funciones de la lengua

Nos referimos al “enfoque pragmático del lenguaje”. Así el lenguaje tiene unas funciones, dependiendo de la situación comunicativa en la que nos encontremos. Dichas funciones las podemos sintetizar en:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

- Función instrumental. Se utiliza para conseguir algo de otro "pedir".
- Función reguladora. Actúa sobre la conducta de los demás "mandar".
- Función interaccional. Se usa para saludar, para coordinar actuaciones.
- Función personal. Se utiliza para comunicar al otro lo que sentimos (asamblea, la hora del cuento, resolución de conflicto).
- Función heurística. Recabar información de los demás "preguntar".
- Función informativa. El/la niño/a debe proporcionar información a los demás.
- Función creativa. Utilización del lenguaje para divertirse, jugar y desarrollar su imaginación.

2.3 Aspecto fonológico

Hacemos referencia a la articulación y la pronunciación. Uno de los objetivos de esta etapa es afianzar las bases fonológicas a través de variados ejercicios de discriminación auditiva y de entrenamiento fonológico, para ellos/as importante que los adultos con los que se relaciona el/la niño/a pronuncien con claridad y sean buenos modelos.

2.4 Aspecto léxico semántico

El vocabulario es un elemento esencial de las estructuras lingüísticas del lenguaje.

La adquisición del léxico es fruto de la interacción entre la capacidad del niño/a para crear palabras y dotarlas de significado y la repetición de palabras del vocabulario adulto por imitación o por la presencia de refuerzos adecuados.

2.5 Aspecto morfosintáctico

Nos referimos a las estructuras a las estructuras lingüísticas. La primera palabra es considerada para algunos autores como holofrase (etapa prelingüística). La etapa de dos palabras es el inicio de la sintaxis pues se da la posibilidad de unir dos palabras estableciendo relaciones estructurales y semánticas.

En Educación Infantil se trabaja entre otros aspectos el orden de la frase, la concordancia, el uso correcto de los tiempos verbales, la utilización adecuada de los nexos, etc.

Así la didáctica de la lengua a lo largo de toda la etapa tendrá como finalidad el que el/la niño/a adquiera los recursos orales y escritos de su propia lengua para comunicarse, expresarse, organizar y ampliar su experiencia, afianzar su pensamiento, abrirse a su cultura, desarrollar su fantasía e imaginación....a través de los distintos elementos del currículo en un enfoque interactivo y globalizado.

2.6 El lenguaje en el currículo de Educación Infantil

EL Decreto 428 /2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación infantil en Andalucía, establece:

Artículo 3. Fines

- ◆ En ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

.Artículo 4. Objetivos

La Educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan, entre otros:

- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

CAPÍTULO III

Organización de las enseñanzas

Artículo 8. Áreas.

1. El currículo de la educación infantil, para ambos ciclos, se organizará en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordará por medio de situaciones de aprendizaje que tengan significado para los niños y niñas. Las áreas serán las siguientes:
 - Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
 - Conocimiento del entorno.
 - Lenguajes: Comunicación y representación.
2. El tratamiento de las áreas se ajustará a las características personales y sociales de los niños y niñas en cada uno de los ciclos. La necesaria vinculación entre los contenidos y la vida de los niños y las niñas se garantizará dotando de intencionalidad educativa a todo lo que acontece en la vida cotidiana del centro.
3. En el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.
4. La organización en áreas se abordará por medio de un enfoque globalizador, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

En el Anexo, donde especifica el currículo en lo referente al lenguaje en el segundo ciclo realiza las siguientes consideraciones:

Bloque II: Lenguaje verbal

➤ Escuchar, hablar y conversar

Las conversaciones sobre situaciones de la vida cotidiana permitirán que los niños y niñas de este ciclo sigan haciendo un uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado con creciente precisión, estructuración de frases, entonación adecuada y pronunciación clara. Estas situaciones facilitarán el desarrollo adecuado de la discriminación auditiva, la articulación de las palabras -respetando la evolución natural de los fonemas-, la ampliación de su vocabulario y la organización de su discurso en frases cada vez más complejas, para poder así, de forma progresiva, interaccionar comunicativamente con todas las personas que los rodean, interpretar el mundo e intervenir activamente en él. La actitud permanente de escucha del tutor o tutora hacia los niños y niñas será condición necesaria para crear el ambiente de seguridad afectiva sobre el que se asentarán los intercambios comunicativos.

En estas situaciones comunicativas, los niños y niñas irán asimilando las normas que rigen el intercambio lingüístico, aprendiendo a respetar el turno de palabra, una adecuada escucha de lo que dice su interlocutor y, respeto por sus opiniones. La escuela, por tanto, ofrecerá continuamente situaciones de comunicación donde las personas adultas, los niños y las niñas tengan la oportunidad de participar hablando y escuchando activamente.

Tanto en el primer como en el segundo ciclo, será necesaria la intervención de las personas adultas para mejorar la construcción del lenguaje infantil. Estas intervenciones se llevarán a cabo en el transcurso de diálogos, respondiendo a las construcciones de lenguaje no convencionales con esas mismas construcciones pero elaboradas de forma rica, variada, compleja y convencional. Es decir, las personas adultas devolverán el mensaje correctamente elaborado. Estas respuestas, propuestas u ofrecimientos de las personas adultas utilizarán algunas estrategias como la sustitución fonética, devolviendo el mensaje correctamente sonorizado, teniendo en cuenta el respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza; la extensión semántica, ofreciendo vocablos no utilizados por el niño y la niña para aumentar su vocabulario; y la expansión sintáctica, ofreciendo estructuras lingüísticas cada vez más complejas.

El uso de las diversas funciones del lenguaje en contextos y situaciones de la vida cotidiana permitirá a los niños entrar en contacto con ellas, generar progresivamente ideas sobre las mismas, aprendiendo el uso del lenguaje para denotar la realidad, mantener abierto el canal de comunicación, obtener información, hacer demandas, fantasear o imaginar.

Al mismo tiempo, los niños y las niñas irán aprendiendo a valorar la utilidad del lenguaje como instrumento de comunicación que permite evocar y relatar hechos; de exploración de los conocimientos y de acceso a los mismos; de creación y de regulación de las relaciones sociales y, de la actividad individual y social. Aprenderán también a respetar las expresiones, giros, acentos de las distintas hablas de la modalidad



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

lingüística andaluza, así como las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y los usos particulares que las personas hacen de ellas.

En estos intercambios lingüísticos será importante prestar atención a la utilización cada vez más correcta y convencional de los determinantes, pronombres, preposiciones, concordancias, entonación adecuada, así como la utilización progresivamente adecuada de frases de distinto tipo -afirmativa, interrogativa-, y la descripción de objetos, personas y hechos.

La participación activa en juegos de palabras - espontáneos o dirigidos - donde niños, niñas y personas adultas han de inventar vocablos, hacer variaciones sobre una misma expresión, etc., debe conducir en algunos momentos a situaciones de reflexión compartida sobre el metalenguaje, ayudando así a descubrir cómo se hacen las palabras, las similitudes y diferencias que existen entre ellas y cómo se conforman, detectando regularidades del sistema, patrones..., que contribuirán de manera decisiva a la construcción del lenguaje oral.

Las oportunidades que los niños y niñas tienen de asistir a sesiones donde otras personas transmiten o leen, de forma interactiva, compartida, así como las que tienen de producir textos orales similares a los escuchados, influyen en el desarrollo del lenguaje verbal, tanto oral como escrito. Por este motivo el tutor o tutora, diariamente, creará situaciones donde los niños y niñas escuchen y comprendan textos orales como cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas, trabalenguas -tradicionales o contemporáneos-, etc. que recojan la riqueza cultural andaluza, como fuente de placer y de aprendizaje. Algunas de estas situaciones incluirán el recitado de textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. En otras ocasiones estarán centradas en la escucha con interés y atención de explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas.

La escuela tiene además una importante función compensadora, por lo que ha de ofrecer, más que en ningún otro caso, patrones lingüísticos adecuados -ricos, variados, complejos, ajustados a diferentes situaciones- para aquellos niños y niñas que viven en contextos socialmente desfavorecidos, culturalmente empobrecidos o son deficitarios en cuanto a su desarrollo lingüístico.

➤ Aproximación a la lengua escrita

La escuela infantil proporcionará la oportunidad a los niños y niñas de este ciclo de continuar acercándose al uso y aprendizaje del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.

Desde la incorporación a este ciclo, los niños y niñas aprenderán a diferenciar entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica como el dibujo y, progresivamente, aprenderán las convenciones del sistema de escritura: Linealidad, arbitrariedad, etc., e identificarán letras y palabras muy significativas como su nombre propio y el de algunas personas que los rodean. Así, la iniciación al conocimiento del código escrito se realizará a través de palabras y frases muy significativas o usuales como el nombre propio, título de cuentos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

Los niños y niñas irán usando gradualmente, de forma autónoma, los diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, folletos publicitarios, guías de viajes, carteles, etiquetas de productos y, desde luego, las pantallas de los diversos instrumentos que nos ofrece la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías. A través de la utilización del formato y del contenido de los mismos irán comprendiendo que cada texto suele presentarse en un soporte determinado, en función del cual, es posible anticipar el tipo de texto.

La experiencia en situaciones diarias de lectura en voz alta convertirá a los niños y niñas de esta etapa en partícipes de prácticas letradas compartidas, siendo ellos quienes realmente están leyendo, comprendiendo e interpretando el contenido del texto, vivenciando momentos mágicos donde las grafías del texto se convierten en lenguaje oral. Se ayuda de esta forma, a entender las funciones y estructura del lenguaje escrito, así como a la utilización gradual de las mismas. Estas lecturas, escuchadas con interés y atención, versarán sobre todo tipo de textos sociales, y responderán a los usos sociales y culturales del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute ayudando progresivamente a entender la importante función que cumple al conservar la información.

Leer es comprender un texto escrito. Es un proceso activo donde cada lector tiene un objetivo determinado, un por qué leer, construyendo el significado al interactuar con el mismo, poniendo en juego sus conocimientos previos. La lectura, así entendida, genera pensamientos, sentimientos, ideas y emociones, potenciando la idea de lectura como un proceso de interpretación y comprensión, más que la asociación de sonidos a letras. Se trata, de esta forma, que los niños y niñas lean y escriban como un proceso de acercamiento progresivo al conocimiento del lenguaje escrito.

Las oportunidades que los niños y niñas tienen de asistir a sesiones donde otras personas transmiten o leen, de forma interactiva, compartida, así como las que tienen de producir textos orales similares a los escuchados influyen en el desarrollo del lenguaje verbal, tanto oral como escrito. Por este motivo el profesorado que ejerza la tutoría, diariamente, creará situaciones donde los niños y niñas escuchen y comprendan textos orales como cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas, trabalenguas - tradicionales o contemporáneos-, etc. que recojan la riqueza cultural andaluza, como fuente de placer y de aprendizaje. Algunas de estas situaciones incluirán el recitado de textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. En otras ocasiones estarán centradas en la escucha con interés y atención de explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas.

Especial atención cobra a estas edades las lecturas de cuentos y otras obras literarias. Con estas lecturas, convertidas en momentos gratificantes y afectivos, los niños y niñas aprenderán a sumergirse en el texto mientras su imaginación va creando personajes y escenarios únicos, aprendiendo a vivenciar y a enamorarse de la literatura, acercándose a este arte universal a través de la magia de sus relatos, lo que creará interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones. La dramatización de algunos de estos textos generará disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos. También



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

se acercarán a la literatura a través de las sensaciones, comprensión y recitado de algunos textos poéticos, del rico acervo cultural andaluz, representado por la tradición cultural y la obra de poetas andaluces, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen. Igualmente, se tendrán en cuenta otras manifestaciones literarias reflejo de la pluralidad cultural de la sociedad andaluza actual. En todo caso, los textos leídos a los niños y niñas en la escuela han de responder a las más altas exigencias de una obra literaria.

Se promoverán y se crearán desde muy temprano momentos donde se invite a escribir en situaciones reales: Expresar mensajes, hacer listas de compra, escribir el nombre a las producciones propias, etc. Los primeros intentos de escritura -trazos no convencionales- irán dando paso, en una secuencia, a la utilización de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como arbitrariedad, linealidad, orientación y organización en el espacio. Los niños y niñas descubrirán el placer de producir mensajes que progresivamente, respondiendo a la evolución de sus ideas sobre la escritura, serán cada vez más precisos, convencionales y legibles.

Escribir supone un complejo proceso cognitivo o intelectual que acaba con la producción de un texto. Este proceso incluye la planificación de aquello que se va a transmitir, su fijación en un soporte determinado (papel, pizarra, etc.) y la revisión de lo escrito. Debemos ofrecer oportunidades de escritura en educación infantil que contemplen este proceso, en situaciones y contextos significativos. Dichas situaciones no tienen por qué suponer el trazado directo por parte de los niños y niñas. Dictar el texto a una persona adulta o a otro niño o niña con mayor dominio de la escritura, además de crear importantes interacciones, convertirá a los niños y niñas de esta etapa en auténticos escritores y escritoras.

En el segundo ciclo de la educación infantil, el trabajo en torno a textos de uso social irá generando conocimientos sobre cada uno de ellos en función de su utilización en situaciones de la vida cotidiana. A través de estas situaciones de aprendizaje, los niños y niñas tendrán la oportunidad de interactuar con los textos, interpretando y produciendo, leyendo y escribiendo de forma compartida. A través de aproximaciones sucesivas, que les permitirán ir profundizando en el objeto de conocimiento, será como los niños y niñas irán aumentando su capacidad para producir e interpretar los textos que utiliza la sociedad letrada y democrática.

Las situaciones de la vida cotidiana ofrecen oportunidades donde es necesario utilizar el lenguaje escrito y por tanto, promueven el deseo e intento de apropiarse de los usos culturales de lectura y escritura por parte de los niños y niñas. Será importante ofrecer modelos lectores, tanto cuando se lee en voz alta como cuando se hace de forma natural, en silencio. Así mismo, los niños y niñas necesitan ver cómo alguien experimentado escribe, tanto si lo hace para sí, concentrado -una nota a la familia, el diario de aula, un poema, etc-., como cuando lo hace interactuando con ellos, resolviendo dudas, escribiendo a su dictado, mostrando una disposición y actitud favorable hacia la complejidad de este proceso. El aprendizaje se produce en función de las oportunidades que tienen de interactuar -en compañía de otros- con el objeto de conocimiento. Por este motivo tutores y tutoras, partiendo de los conocimientos previos de cada niño y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 MAYO DE 2009

niña los invitará a escribir valorando sus producciones, los estimulará para que aventuren el contenido y significado de textos, intentando comprender el particular proceso de aprendizaje de cada uno de ellos. La biblioteca de aula se perfila como un espacio imprescindible tanto para el acercamiento a la literatura como a todo el lenguaje escrito. Consecuentemente, respondiendo a lo que puede encontrarse en toda buena biblioteca, ha de contener textos de uso social que favorezcan la interacción y ayuden a generar ideas sobre la funcionalidad y la utilidad de los mismos: cuentos y otros géneros literarios, comics, enciclopedias, diccionarios, biografías, libros de arte, revistas, periódicos, mapas y guías turísticas, recetarios de cocina, textos en otros idiomas, etc., ya sean impresos o en formato digital. Los niños y niñas, a través de su uso, aprenderán a respetarla, cuidarla y, la enriquecerán aportando textos, compendios y libros producidos por ellos mismos o recuperados de su entorno. Será así como aprendan a valorar la biblioteca como un recurso informativo, de entretenimiento y disfrute.

La presencia en el aula de otros textos de uso social habitualmente no presentes en la biblioteca como folletos publicitarios, prospectos y recetas médicas, envases y etiquetas de productos, instrucciones de montaje de juegos o muebles, notificaciones del banco, etc..., ayudarán a los niños y niñas en su aproximación a los usos reales del lenguaje escrito. Estos textos podrán estar presentes en aquellos espacios donde, en situaciones de la vida cotidiana, puedan ser utilizados con el fin para el que fueron creados.

Los teclados y pantallas de la sociedad del conocimiento, instalados en la biblioteca o en otro espacio, serán un recurso necesario para acercar a los niños y niñas al lenguaje escrito. La utilización de ciertos programas informáticos y procesadores de textos con los que se hace necesario leer y escribir como en la vida real, la utilización de internet donde es posible encontrar todo lo que busque y comunicarse con el resto del planeta, etc., serán necesarios para comprender y elaborar conocimientos sobre los usos del lenguaje escrito en el siglo XXI.

EL Real Decreto REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, establece en relación a los elementos del currículo, lo siguiente:

Objetivo

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
2. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
3. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 MAYO DE 2009

4. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.

5. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje verbal

- Escuchar, hablar y conversar:
- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

Aproximación a la lengua escrita:

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

Acercamiento a la literatura:

- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

Criterios de evaluación

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.

Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de la capacidad para expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones en grupo). Se valorará el interés y el gusto por la utilización pertinente y creativa de la expresión oral para regular la propia conducta, para relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás. Igualmente este criterio se refiere a la capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula.

El respeto a los demás se ha de manifestar en el interés y la atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema), así como en la aceptación de las diferencias.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.

Con este criterio se evalúa si los niños y las niñas valoran y se interesan por la lengua escrita, y se inician en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute. Tal interés se mostrará en la atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula. Se observará el uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...). Se valorará el interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita, conocimientos que se consolidarán en la Educación Primaria.

3. Estrategias educativas para el fomento del lenguaje

En Educación Infantil son múltiples las estrategias que se pueden utilizar para favorecer la comunicación y la expresión oral y escrita. No obstante cualquier que se utilice deberá considerar:

- La amplitud de la comunicación; la comprensión y la expresión oral-escrita abarca todas las áreas culturales.
- Los aspectos que comprenden la comunicación: pronunciación y entonación, dominio del léxico, capacidad auditiva, atención y concentración, comprensión, expresión y diálogo.
- Evitar el bloqueo del niño/a proponiendo un clima relajado, sereno, de confianza y de cercanía.
- La comunicación es un proceso continuo en el que influyen factores como las capacidades del niño/a, su situación personal y familiar, el ámbito sociocultural que le rodea, la metodología aplicada...

Para organizar las estrategias, nos vamos a centrar en las siguientes agrupaciones:

3.1 Técnicas de articulación

Su objetivo es que los niños y las niñas aprendan a articular correctamente los fonemas y sonidos combinados. Para ello podemos utilizar:

- Imitación de sonidos naturales, de animales, de sonidos de instrumentos musicales.
- Trabalenguas sencillos, rimas y retahílas (Fluidez articulatoria).
- Repetir una frase con distintos estados de ánimo.
- Repetir frases modificando el ritmo: deprisa, despacio.
- Canciones y poesías.
- Lectura de imágenes que contengan el sonido que pretendemos trabajar.
- Descripción oral de personas, objetos, imágenes o situaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 MAYO DE 2009

- Realización de ejercicios respiratorios (inspiración abdominal, control de la respiración al soplar plumas, papel, globos, soplar sobre objetos ligeros (algodón, papel), etc.
- Actividades y juegos de coordinación de los órganos fonadores (Motricidad bucofacial).
- Imitar el movimiento de personas que hablan, tocarse con los dedos el borde de los labios, abrir la boca y sacar los labios hacia fuera, hacer muecas, masticar simulando comer chicle, imitar bostezos, jugar con el espejo con la lengua haciendo movimientos muy pronunciados con el fin de adaptarse a la pronunciación de fonemas difíciles.

El adulto debe corregir las pronunciaciones defectuosas repitiendo correctamente, proporcionando así el feedbacks correctivos en los que están incorporados los modelos lingüísticos adecuados.

3.2 Técnicas de diálogo

Favorecer la socialización y el desarrollo de la convivencia.

Tienden a fomentar el hábito de saber escuchar, controlar sus emociones y empleo del tono adecuado de la voz.

- ◆ Conversación: es el medio para que el/la niño/a aprenda a expresarse. La conversación la podemos planificar de varias formas (libre o espontánea, guiada, entre alumnado, del docente con un niño o con la clase...)

Afronta simultáneamente la capacidad expresiva y la de escucha, el desarrollo de la relación y contingencia así como avanzar en el terreno de la productividad y precisión lingüística. Es una actividad lingüística muy completa.

Son importante las sesiones de conversación colectiva: asamblea, corros, ruedas... Se trata de situaciones donde el adulto habla menos y los/las niños/as más. Conviene situar a los/las niños/as de forma que todos puedan verse y el/la profesor/a debe animar a que participen todos.

- ◆ Dramatización. Permite a los/las niños/as el uso espontáneo del lenguaje, los gestos y la mímica, así como la utilización de diferentes medios: guiñol, marionetas, etc. Favorece la capacidad de actuar y expresarse individual y colectivamente.

Favorece la capacidad para actuar y expresarse individual y colectivamente.

Podemos planificar diferentes formas de dramatización: sombras proyectadas, teatro de títeres, dramatización de cuentos.

3.3 Técnicas de elocución

Con estas técnicas pretendemos vencer la timidez y hablar con seguridad, fomentar el empleo de la buena entonación, desarrollar la memoria y el pensamiento, favorecer la autodisciplina y desarrollar las capacidades de observación, análisis y síntesis.

- Narración



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 MAYO DE 2009

Es un relato oral ante un grupo en el que se debe cuidar la entonación, la pronunciación, así como guardar una secuencia lógica. Se puede aprovechar para profundizar y ampliar el lenguaje tanto a nivel semántico como morfosintáctico.

La destreza de escuchar relatos comprensivamente engloba: comprender el vocabulario empleado, adecuada estructuración temporal, memoria verbal que permita conservar los elementos del relato y sus conexiones.

Si lo cuenta el/la profesor/a es “receptiva” y si es el/la niño/a el que narra una experiencia, un cuento o una historia es “operativa”.

- Descripción oral de personas, objetos, imágenes o situaciones

Para ello es interesante que el/la niño/a obtenga datos por medio de la observación y manipulación. Al principio dejamos que él o ella lo observen y digan de manera libre aquellos datos que le llaman la atención para luego remarcar aspectos básicos haciendo preguntas ¿Qué es?, ¿Quién es?, ¿Cómo es?, ¿Para qué sirve?, ¿Qué hace?

- Recitar poesías, rimas, pareados, canciones

Permiten enriquecer el lenguaje oral. El cuidado, la entonación y el ritmo son aspectos a tener en cuenta además de enriquecer el vocabulario y el desarrollo de la memoria.

3.4 Técnicas de vocabulario

Es importante trabajar con un léxico lo más amplio posible siempre que se parta de sus vivencias e intereses. Algunas propuestas son las que a continuación se detalla:

- ◆ Enriquecimiento del vocabulario. Denominación de nombres de objetos, personas, animales, acciones y cualidades.
- ◆ Comprensión de mensajes orales. Destacamos las órdenes, los encargos, las instrucciones, las descripciones, las narraciones, las entonaciones...)
- ◆ Relaciones semánticas. Categorización en familias semánticas, sinónima, antónimo, aumentativa y diminutiva, palabras polisémicas.
- ◆ Ejercicios de comparación y análisis de semejanzas y diferencias

Es esencial que las distintas propuestas se integren en la programación de forma globalizada con los restantes contenidos curriculares. Es necesario que sepa explicar verbalmente sus conocimientos para que pueda establecer con sus compañeros y compañeras una conversación constructiva.

3.5 Estrategias que favorecen el inicio a la lengua escrita

- Reconocimiento del nombre y sonido de las letras. También se juega al reconocimiento por el tacto (poner las letras dentro de una bolsa o caja y que el niño deba meter la mano y sacar una reconociéndola solo por el tacto).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 MAYO DE 2009

- Seleccionar una letra o sílaba y seguirla de dibujos, algunos de los cuales comiencen (o terminen) con dicha letra o sílaba. El niño debe pintar – marcar aquellos dibujos que sigan la consigna.
- Identificar la posición que ocupan los fonemas en la palabra.
- Identificar sílabas como integrantes de la palabra
- Segmentar palabras en sílabas y éstas en fonemas.
- Seleccionar dibujos y escribir su nombre al lado omitiendo la primer o última letra. El niño debe completar la letra faltante. Luego se puede hacer con letras intermedias.
- Unir con flechas dibujos modelo o letra con otros dibujos que comiencen con el mismo sonido inicial. Hacer lo mismo con el sonido final.
- Invertir el orden de las sílabas y formar nuevas palabras.
- Decir de 3 a 4 palabras de las cuales una sola empiece con un sonido diferente a las otras. El/la niño/a debe seleccionar la diferente. Hacer lo mismo con el sonido final.
- Pensar en forma oral palabras que comiencen con determinada letra o sílaba. Luego identificar la letra o sílaba en forma escrita, entre otras sílabas.
- Trabajar un vocabulario con flashcards y luego armar una oración para que “lean” con las palabras conocidas.
- Realizar un análisis sonoro y visual de las palabras trabajadas. Hacer “trampa” y presentar palabras con pequeñas diferencias a las trabajadas. Pedir la lectura de las mismas. P.ej.: MASA – MESA
- Trabajar con letras de imprenta minúscula para favorecer el acceso a lectura de cuentos o libros simples.
- El introducir la b y la d desde temprano favorece un mejor reconocimiento para aquellos chicos que presentan mayores dificultades.
- Componer y Descomponer palabras (Deletreo y síntesis de palabras):
- “Adivinar” una palabra a partir del deletreo de otro (para ello se usan tarjetas con palabras impresas). Por ejemplo: palabras bisílabas directas de un color, palabras trisílabas directas de otro color, palabras bisílabas con alguna sílaba indirecta de otro color, etc.
- Para el deletreo, se puede utilizar material diverso para “materializar” los sonidos. Es útil el uso de cajas con tantos cuadrados como sílabas tiene la palabra y que el /niño/a deba poner monedas o cualquier material discontinuo en cada casillero según sonidos oiga en cada sílaba. Luego pedir la “lectura” de la palabra. Para ello deberá usar su memoria fonética que ha sido apoyada en forma visoespacial. Por eso es



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

importante comenzar con palabras cortas. Se puede trabajar en grupos pequeños de acuerdo a los niveles que existan en el grado.

- Formar nuevas palabras con los sonidos de otras: agregando, quitando o cambiando sonidos. Por ejemplo: bala x ala, bota x gota, nube x sube, cama, x coma, sana, x ana, etc.
- Discriminar el número de veces que aparece un fonema en determinadas palabras.
- Formar palabras a partir de sílabas desordenadas.
- Rimas, trabalenguas y onomatopeyas

En relación a los textos utilizados en el aula serán entre otros los siguientes:

- **Textos enumerativos: listas, rótulos, cuadros, tablas, carteles, agendas, catálogos, guías, folletos....**
- Textos informativos: incluimos todo el comprendido en el periodismo como diarios, revistas, folletos, con sus subtipos como noticias, reportajes, artículos, anuncios...También la correspondencia.
- Textos literarios: cuentos y narraciones. Los cuentos se sitúan en la biblioteca de aula la cual se va enriqueciendo con nuestras aportaciones (elaboración de cuentos propios).
- Textos expositivos: Libros infantiles sobre animales, oficios, tiempo, cuerpo etc, diccionarios; libros de consulta, bibliografías...Ayudan a definir palabras, elaborar dossier, murales y biografías, se comentan procesos de fabricación y elaboración, de producción, relaciones causa-efecto.
- Textos prescriptivos: recetas de cocina, normas de clase, instrucciones escolares, instrucciones de manejo de materiales y aparatos e instrucciones para la realización de trabajos manuales.

En todas las edades es interesante que todos los carteles y aspectos decorativos del aula contengan el lenguaje escrito así como utilizar tanto material elaborado por las distintas editoriales como confeccionar los nuestros propios implicando a nuestro alumnado en las decisiones que tomamos de forma diaria en el aula.

La biblioteca debe ocupar un lugar privilegiado dentro del aula para fomentar el gusto e interés por la lectura desde las primeras edades además de ser un lugar de encuentro entre escolares donde intercambian opiniones y puntos de vistas sobre los diversos materiales expuestos en ella.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 MAYO DE 2009

Es interesante dedicar un tiempo diario a este rincón así como contribuir a establecer vínculos de unión entre familia-escuela si organizamos préstamo de libros para ello cada niño/a tiene un carné de la biblioteca y cada fin de semana se lleva un libro a casa, devolviéndolo el lunes.

Entre los recursos utilizados destacamos: cuentos y narraciones, folletos publicitarios, carteles con fotografías alusivas a los centros de interés con las palabras escritas en mayúsculas y minúsculas, bits de inteligencia, laminas motivadoras, elaboración de murales con recortes alusivos al centro de interés, pizarra vileda imantada, canciones, trabalenguas, adivinanzas, poesías...

La pizarra vileda imantada da muy buenos resultados en Educación Infantil, es más adecuada en tamaño, menos toxica que la tradicional y los/las alumnos/as les encanta escribir en ella.

CONCLUSIONES FINALES

Las distintas formas de expresión son instrumentos de mediación, el nexo entre el mundo interior y el mundo exterior, la representación de vivencias, sentimientos, pensamientos...y el vehículo para poder comunicarnos.

La lengua es el principal instrumento de mediación, de ahí, la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua tanto del lenguaje oral como la aproximación progresiva al lenguaje escrito como medio que le va a permita comunicarse con los demás, consigo mismo y adquirir elementos de su cultura

En cualquier caso, los procesos educativos deben abordarse desde ópticas constructivas y globalizadas que potencien el desarrollo integral del niño y niña y el desenvolvimiento autónomo en los distintos contextos de relación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ DEFIOR, Sylvia.(1994) *La conciencia fonológica y la adquisición de la lectoescritura. Enciclopedia Técnica de la Educación: La enseñanza del idioma en la educación general básica.* (1979). V. III. España, Ed. Santillana.
- ◆ FERREIRO, Emilia y Gómez Palacios, Margarita.(1983) *Nuevas Perspectivas sobre los procesos de Lecto-escritura.* 3 ed. México, Ed. Siglo XXI.
- ◆ FERREIRO, Emilia y Teberosky, Ana.(1989). *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño.* 11 ed. México, Ed. Siglo XXI, 1989. 367 p.
- ◆ FERREIRO, E., (1990) *Alfabetización en proceso. Proceso de alfabetización. La alfabetización en proceso,* Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- ◆ GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Cristóbal,(2003).*Enseñanza y aprendizaje de la lengua en la escuela infantil.* Grupo editorial universitario,Granada.
- ◆ IBÁÑEZ SANDÍN, C. (1999) *El proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula.* La Muralla. Madrid.
- ◆ JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. y M. Ortiz González.(1995). *Conciencia fonológica y aprendizaje de la lectura: Teoría, evaluación e intervención,* Síntesis, Madrid.
- ◆ KAUFMAN, A.M., M. Castedo, L. Teruggi y C. Molinari.(1988). *Alfabetización de niños: construcción e intercambio,* Aique, Buenos Aires.
- ◆ MARUNY LL., MINISTRAL M., MIRALLES M., (2003) *Escribir y leer* (Vol. I, II y III). Ed. Edelvives-MEC.
- ◆ TEBEROSKI, A., (1992).*Aprendiendo a escribir,* ICE-HORSORI, Barcelona

www <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>

www <http://www.cnice.mecd.es/>

www <http://www.educared.net/>

www <http://www.elhuevodechocolate.com/>

www <http://www.aulainfantil.com/>

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

www <http://www.revistainfancia.org/>

www <http://www.psicopedagogia.org/>

www <http://www.maestroteca.com/>

www <http://www.poemitas.com/>

Autoría

- Nombre y Apellidos: MARÍA DEL ROCÍO PASCUAL LACAL
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P CARMEN DE BURGOS (MÁLAGA)
- E-mail: rociopascu@hotmail.com